



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

AUTO No.	1294
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE	YONATAN ALEJANDRO GUTIÉRREZ ORTIZ
DEMANDADO	LEIDY JOHANA VILLA GALEANO en representación del menor de edad A.G.V.
RADICADO	05129 31 03 001 2020-0015 00
ASUNTO	Fija fecha para toma de muestras de ADN

Notificada como se encuentra la demandada del auto admisorio, y vencido e término de traslado, procede el Juzgado a señalar para la toma de muestras para la prueba de ADN, el día lunes **14 de diciembre de 2020, a las 9 am.**, en la Sede de Medicina Legal de Medellín (Cra. 65 No. 80-325). Solo deberán asistir las personas citadas, sin acompañantes. Elabórese el respectivo formato.

La parte demandante hará saber a la demandada lo aquí dispuesto con antelación a la fecha fijada a través del correo electrónico, de lo que allegará prueba al expediente.

**NOTIFÍQUESE**

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZA**